

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.971

Segovia.—Viernes 29 de Julio de 1932

Correspondencia Apartado núm. 11

ATISBOS

## EL MOMENTO REVOLUCIONARIO

Por ALBERTO CAMBA.

Los hombres de la situación política actual hablan vanidosamente del momento revolucionario que hizo advenir a la República como si ellos y nadie más que ellos lo hubiesen inspirado y producido. Evocando la gloria de este momento, se esponjan inflados de gozo. Oyéndoles, parece que el pueblo se dejó inflamar por sus predicaciones, para lanzarse marcialmente contra las viejas instituciones y derribarlas con estrépito en un arranque de impetuosa épica. Por eso creen que la República, en vez de ser un régimen político para todos los españoles, es una cosa instaurada para ellos y nada más que para ellos, que convierte al país en un cortijo de su exclusiva pertenencia.

Los que a sí mismos se decoran con el título de revolucionarios sienten el vano orgullo de creer que sólo a ellos es debido el cambio de régimen. Esto no es exacto, aunque se haya hecho cundir la leyenda de que lo es. A la República no la trajo nadie más que la Monarquía.

Aunque parezca paradójico, hay que reconocer que la Monarquía fue la mejor propagandista de la República. El movimiento revolucionario lo plantearon los monárquicos con sus destinos y lo consumó el pueblo con sus sufragios, sin otra razón determinante del cambio que el cansancio de haber estado soportando el país durante muchos años los yerros de la monarquía. ¿Qué mejor propaganda para una cosa, que la demostración de que lo contrario a esa cosa es perjudicial? La propaganda republicana que hizo la monarquía fue a base de torpezas patentizadas y contrastadas ampliamente. Constituyó lo que se ha dado en llamar una propaganda por el hecho. En ella no hubo imaginaciones, sino realidades que sirvieran de inspiración y motivo para el cambio de régimen. La palabra retórica se sus-

tituyó por el hecho consumado. A medida que el tiempo transcurría, se iba acentuando más el divorcio entre las instituciones y la opinión pública. El tiempo—propagandista de recursos más eficaces que la oratoria más apasionada y elocuente—fue el encargado de dar el «puntillazo» a las instituciones históricas. Aunque ahora se hable de comités revolucionarios, de sacrificios y de otras monsergas, fué solamente el pueblo, incluyéndolo en este concepto de pueblo a la masa neutra que nunca actuó en política, el que un buen día se resolvió en los comicios a arrojar por la borda los «obstáculos tradicionales» dando sus votos a los candidatos republicanos. Este movimiento o sacudida electoral, espontáneamente sentida y realizada por el pueblo, se consumó felizmente gracias al acuerdo, también espontáneo, del rey, de abandonar el trono, convencido de que ya no contaba con la asistencia popular.

Esta es la verdad de los hechos, digan ahora lo que quieran los revolucionarios que se «arrojaron al ruedo», después del «suceso», tan pronto el pueblo, dueño del país, se sintió soberano de sí mismo y la situación quedó despejada. No hubo, pues, revolución alguna. Lo que hubo fué, sencillamente, una evolución del sentir popular en un momento de exaltación de la dignidad ciudadana. De los Comités revolucionarios—tertulias políticas de café, como hace observar frecuentemente el señor Azaña al referirse a los conspiradores de todos los tiempos—no se tuvieron noticias hasta después de realizado el tránsito. Aunque al pueblo se le crea incapacitado políticamente para atisbar las cosas de su dolor o de su ruina y buscar remedios a sus tragedias, sabe en ciertos momentos concentrarse en sí mismo y rectificar sus itinerarios para seguir rumbos nuevos.

### ASAMBLEA DE EMPRESARIOS DE ESPECTACULOS

## Se irá al cierre general de todos los locales si por los Poderes públicos no se satisficieren las aspiraciones de las empresas

Madrid, 29.—La Sociedad general española de empresarios de espectáculos ha celebrado una Asamblea general extraordinaria, asistiendo personalmente y por delegación, cerca de 800 empresas, entre las que se hallaban más de cincuenta de Madrid y el resto de todas las provincias españolas, incluso Cataluña, cuyas cuatro provincias forman una Asociación aparte y se han querido adherir al acto; Baleares, Norte de África y Canarias.

La reunión duró desde las cuatro y media hasta las ocho de la tarde. Se dió lectura de un breve enunciado, en el que se apuntan todos los motivos que los empresarios dicen tener para ir a una protesta tan respetuosa como enérgica, y que son las siguientes:

Organización Corporativa en general. Jurado mixto de servicios auxiliares en particular.

Que se incluya a los locales de espectáculos en la ley de Alquileres.

Que se tarife la luz de escenarios y cabinas, como fuerza motriz de todas las industrias.

Supresión del impuesto de Mendicidad o su reparto entre todas las industrias.

Rebaja de la contribución industrial de los espectáculos, en general, y supresión total de impuestos para la ópera, el drama y la alta comedia clásica, zarzuela grande española y conciertos de música y canto.

Supresión del último impuesto del 7,50 por 100 a las películas.

Supresión del impuesto de Utilidades a los artistas.

Reforma del Reglamento de Espectáculos y modificación de la constitución de la Junta provincial.

Después de largo debate, por aclamación y con el mayor entusiasmo se acordó:

Primero. Nombramiento de un Comité ejecutivo compuesto por los señores que integran el Comité permanente de la Junta directiva de la Sociedad General de Empresarios y por un representante de cada una de las Asociaciones profesionales que se solidaricen con dicha Sociedad.

Las invitaciones para este acto pueden recogerse en las oficinas de Acción Popular.

Para asistir los afiliados a las Asociaciones establecidas en dicho domicilio, será necesario presentar la invitación correspondiente.

Terminada la inauguración se celebrará un banquete en honor del señor Guallar, acto que tendrá lugar en el café de La Unión. Las tarjetas, al precio de 6 pesetas, pueden recogerse en dicho establecimiento y en las oficinas de Acción Popular hasta el sábado, a las seis de la tarde.

### DOS NIÑOS PERECEN AHOGADOS EN EL RIO CADAGUA

Bilbao, 29.—En el río Cadagua, jurisdicción de Sestao, cuando se encontraban bañándose los muchachos Luiz Muro Sanz, de nueve años; José Arraraz, de once, y Fructuoso Marigómez, de diez, los dos primeros, por causas no bien determinadas, se fueron al fondo, pereciendo ahogados. Más tarde fueron extraídos los dos cadáveres.

### DE INTERES PROVINCIAL

## En las Cortes se insta el pago de más de 800.000 pesetas a treinta y nueve pueblos de la Comunidad de la Villa y Tierra de Cuéllar

En la sesión que anteaer celebraron las Cortes, el diputado por esta provincia, señor Cano de Rueda, ha formulado el interesante ruego que transcribimos a continuación:

«El diputado que suscribe, no encontrando ocasión inmediata de formular en sesión al Parlamento y verbalmente la pregunta y el ruego que a continuación se expresan, por estar destinada esta parte de las sesiones a la discusión de interesantes proyectos de ley, ruega a la Mesa los transmita al señor ministro de Agricultura, por la importancia y la urgencia que tienen para algunos pueblos de la provincia de Segovia.

La Comunidad de pueblos de la Villa y Tierra de Cuéllar, en la provincia citada, es dueña de un monte de pinos resineros titulado «Común grande de las Pegeras». La explotación de los jugos de ese pinar se adjudicó en 1913 a la Sociedad mercantil titulada Unión Resinera Española por un período de veinte años. Al terminar los diez primeros, la Entidad propietaria del monte produjo una reclamación por incumplimiento de las condiciones en que se verificó la adjudicación, y solicitó también la revisión de precios con arreglo al Decreto de 24 de Enero de 1908; y en 1926 dirigió un escrito al señor ministro de Fomento, exponiendo la necesidad de dicha revisión, pues el precio percibido por unidad no pasaba de 52 céntimos, y el del mercado era de tres pesetas 50 céntimos por término medio.

Fuó desestimada la reclamación por el ministro en real orden de 14 de Octubre de 1925; y recurrida ésta ante el Tribunal Supremo, la Sala de lo contencioso-administrativo por sentencia de 3 de Febrero de 1931 declaró procedente la revisión, a tenor de lo dispuesto en el Decreto de 24 de Enero de 1908, ya citado.

Al ejecutar la sentencia promovió una reclamación sobre interpretación del fallo la Unión Resinera, siendo desestimada por la Dirección general de Montes en orden de 30 de Marzo del corriente año. Por eficacia de esta resolución se procedió a la liquidación, fijándose su importe discordantemente por los peritos, pues el ingeniero del distrito forestal de Segovia, señor de la Torre Ibarra, en representación de los pueblos, estableció como saldo de la liquidación a favor de la Comunidad un millón noventa y un mil pesetas, y el también ingeniero señor Romero Bohorquez, perito de la Unión Resinera, insistía en que el precio debiera ser próximamente el de la subasta. Hubo de intervenir en la discordia un tercer perito nombrado de acuerdo entre ambas partes, el señor Lleó, el cual emitió dictamen en el sentido de que la cantidad que la Unión Resinera debiera pagar a la Comunidad de pueblos de Cuéllar es de ochocientos noventa y siete mil ciento ochenta y dos pesetas cuarenta y dos céntimos.

El expediente se halla pendiente de despacho en la Dirección General de Montes, desde fin de Marzo o principios de Abril último. No cree el diputado que suscribe el presente ruego, que exista demora en su resolución, aunque las diligencias que se hayan de practicar serán limitadas

## Una plaga que pone en peligro los pinares de Cercedilla

El ingeniero jefe del distrito forestal de Madrid ha visitado ayer al director general de Montes para darle cuenta de la recientísima aparición en el monte «El Pinar», de Cercedilla, de una plaga producida por el insecto Liparis Monacha, la que puede afirmarse que procede de la existente en los Pinares de Balsain, en los que se manifestó hace dos años. La citada plaga podría constituir una verdadera calamidad, como ha ocurrido en algunas regiones forestales de países del Centro y del Norte de Europa, pues se trata de un insecto muy difícil de extinguir por no prestarse a ello la forma en que se realiza su evolución.

La presencia de la plaga mencionada es tanto más de lamentar cuanto que gracias a los esfuerzos realizados ha podido ser dominada la de procesionaria del pino, que durante varios años sufrieron los montes de la Sierra de Guadarrama.

†  
EL SEÑOR  
**D. FELIPE SANTA MARIA PEREZ**  
Ha fallecido en Bercimuel (Segovia) el día 17 de Julio de 1932  
a los 68 años de edad  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
R. I. P.  
Su desconsolada esposa doña Bernabea Martín; hijos don Francisco y doña María; hijos políticos don Andrés de la Iglesia, don Ricardo López, doña Lucrecia de Dios, doña Engracia Martín y doña María Sancho; nietos y demás familia,  
Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.  
**NO SE REPARTEN ESQUELAS.**

blación de España que figura a la cabeza.

Ello no obstante, seguimos disfrutando el agua solamente durante diez horas, en las cuales se gasta, mejor dicho se despilfarran, lo que debía utilizarse en tres días.

Claro es que esto obedece a que la gran mayoría de los grifos permanecen constantemente abiertos, sin que el agua se utilice, perjudicándose con esto al vecindario en general, lo cual ni es lógico ni es justo.

Y por nuestra parte nada más; cada vecino hará a este respecto las consideraciones y comentarios que estime oportunos; pero nosotros insistimos en que es de absoluta necesidad que el vecindario adquiera el convencimiento de que debe vigilar los grifos, teniendo especial cuidado de que por ellos no corra el agua más que cuando haya de aprovecharse.

### EL CONSEJO DE MINISTROS EN LA GRANJA

Se había acordado que el Consejo de ministros, bajo la presidencia del Jefe del Estado, correspondiente al primer jueves del mes de Agosto, se verificase el próximo día 4 en La Granja.

Es propósito del Presidente de la República invitar al Gobierno a un almuerzo después de la reunión ministerial. Pero como los ministros tienen que asistir a las sesiones del Parlamento, con el fin de que no tengan los ministros que apresurar el regreso a Madrid, se ha acordado adelantar la fecha de celebración del Consejo, que tendrá lugar el próximo lunes, día 1, en que no hay sesiones de Cortes.

### LOS PLEITOS DE DIVORCIO TENDRAN CONSIDERACION DE URGENCIA

El ministro de Justicia ha dictado la siguiente orden:

«Este Ministerio se ha servido resolver que los pleitos de separación o de divorcio por justas causas y las actuaciones para obtener la separación o el divorcio por mutuo consentimiento, deben ser considerados como negocios con carácter de urgencia, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 901 de la ley orgánica del Poder judicial.»

### En La Granja

## EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RECIBE EN AUDIENCIA A LAS AUTORIDADES Y CORPORACIONES DE LA CAPITAL

Esta mañana, a las once, fueron recibidos en audiencia, por el excelentísimo señor Presidente de la República, en el Palacio de La Granja, las autoridades y Corporaciones de Segovia.

Acudieron a complimentar al señor Alcalá Zamora, el gobernador civil, el alcalde, con una nutrida representación de concejales; el presidente de la Diputación provincial, con todos los diputados que integran la Comisión gestora; la mayoría de los jefes de Centros y servicios, acompañados de representaciones del personal de las respectivas dependencias y las Juntas directivas y afiliados a los distintos partidos republicanos.

El señor Alcalá Zamora recibió a las personas que acudieron a cumplimentarle en uno de los salones de la planta baja de Palacio, conversando amablemente con todos ellos, agradeciéndoles la visita.

El Jefe del Estado, al serle presentado el anciano y consecuente republicano segoviano don Trifón Baeza, cambió con él afectuosísimas frases.

tuación. Han pedido que se les entregue el lavado de algunas escombreras, por si obtuvieran con ello algún beneficio.

### EL CENTENARIO DE CASTELAR

## En la iglesia de San Felipe de Cádiz se celebrará una sesión de Cortes

El monumento a las Cortes se inaugurará el día 12 con asistencia del Jefe del Estado y del Gobierno

Cádiz, 29.—El Ayuntamiento celebró ayer sesión para tratar de los actos que se celebrarán con motivo del primer centenario de Castelar, el día 7 de Septiembre. El alcalde expuso la buena disposición del Gobierno para patrocinar la fiesta, y dió cuenta de que la Cámara enviará una Comisión, presidida por don Julián Besteiro. Vendrán los señores Alcalá Zamora, Azaña y los demás ministros y la Mesa del Congreso de Diputados, para celebrar sesión de Cortes en el templo de San Felipe. Se inaugurará el monumento a las Cortes del 12. Habrá banquetes oficiales y bailes de gala, y serán invitados los Gobiernos de las Repúblicas americanas para que envíen delegaciones especiales. Los cónsules han ofrecido su cooperación, y se acordó pertenezcan a la Comisión organizadora los de Argentina, Uruguay y Brasil.

## Los maestros opositores del año 1928

Se ha publicado ayer el siguiente acuerdo:

«Vista la consulta elevada a esta Dirección general por el jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Badajoz, en relación con los maestros ingresados en virtud de las oposiciones de 1928 en otras provincias donde verificaron y aprobaron el período de pruebas, habiéndoseles dado de alta en el escalafón que posteriormente han variado de provincia en su destino y que ahora pueden necesitar el certificado de capacidad que debía figurar en los antecedentes remitidos por las autoridades de su origen, sin que ellas lo hayan hecho constar en los antecedentes profesionales.

Esta Dirección general ha acordado disponer que por las autoridades correspondientes que no hubiesen cumplido este servicio, se remita certificación de prácticas de los maestros que hayan obtenido la aprobación y posteriormente cambiado de provincia a las secciones administrativas a que éstas corresponden.»

### Folleto del escalafón del Magisterio

Se ha firmado la orden resolviendo las reclamaciones presentadas contra los cuatro primeros folletos del escalafón del Magisterio: dos de maestros y dos de maestras.

Es de gran extensión, pues pasa de 150 cuartillas, por lo que la «Gaceta» lo publicará en varios días.

### ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

### UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes. 1,60 ptas. Por correo. 2 Farmacia PUERTO, Plaza San

Ildefonso 5.—MADRID



LAS SESIONES DE CORTES

Ha sido aplazada la discusión de una enmienda socialista al apartado 10 de la base sexta de la Reforma agraria, que, de aprobarse, inferirá grave daño a la agricultura

Continuó la discusión del artículo 7.º del Estatuto en la sesión de la tarde. En la nocturna se reanudó la interpelación sobre los despidos de la Telefónica

El proyecto de ley sobre reclutamiento y ascensos de los oficiales del Ejército

Madrid, 29.—A las cuatro y cuarto comenzó la sesión, presidiendo el señor Besteiro.

Abierta discusión de totalidad sobre el proyecto de ley relativo a reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército, el señor Jiménez y Jiménez consume un turno en contra.

Comienza por referirse a la ley de retiros decretada por el señor Aznar, y dice que, aun conforme con la «poda», ésta ha debido hacerse de otra manera, ya que en la forma que se ha hecho se ha eliminado a muchos oficiales de gran cultura y capacitación militar, sin haberse obtenido beneficio para el Tesoro, ya que la disminución conseguida en Guerra ha repercutido en un aumento en Clases Pasivas.

Califica de gravísimo error el proyecto, por no haberse aprovechado en él las enseñanzas derivadas de la guerra europea.

Analiza la reorganización de las distintas Armas, que estima deficiente, y pregunta al ministro de la Guerra si cree que los seis escribientes que existen en las oficinas de Movilización, pueden ser suficientes para movilizar miles de hombres en un momento dado.

Estima también que debiera divulgarse el conocimiento de la guerra de gases, al igual que se hace en todos los Centros docentes del Extranjero.

Se refiere al Estado Mayor, y dice que en España este Cuerpo no ha servido para nada.

El señor Fernández Castillejo: Eso, según su señoría, que discute este asunto con un criterio de Pérez Zúñiga. (Risas.)

Un diputado radical: El Estado Mayor, en proporción, ha tenido más bajas en campaña que ningún otro Cuerpo.

El señor Jiménez analiza los estudios que se exigirán a los oficiales y los juzga excesivos e inútiles.

Se refiere a la forma de los ascensos y señala el peligro de que se vuelva a las antiguas camarillas y al favoritismo.

Termina refiriéndose a los ascensos por méritos de guerra y pidiendo justicia, tanto para otorgar los ascensos como para eliminar a los que no lo merezcan.

Continúa la discusión de la Reforma agraria

Suspendida la discusión del proyecto de ley sobre reclutamiento, se entra a la de la Reforma agraria.

Se pone a votación parte de una enmienda defendida en la sesión nocturna del día anterior, en la que se pedía que la parte de tierras que no se expropian se aumente en un 25 por 100 por cada hijo que tenga el propietario.

Como no hay número suficiente de diputados—el reglamento exige ciento—se aplaza la votación.

El señor Cid, en otra enmienda, pide se añada al párrafo 10 de la base sexta otro que diga así: «Cuando se trate de un padre de familia, a instancia suya se computarán los límites superficiales que en este número se establecen, tanto en secano como en regadío, con relación a cada uno de los hijos que tenga.»

(Ocupa la presidencia el señor Barnés.)

El señor Palanco Romero, de la Comisión, señala la coincidencia de esta enmienda con la recién votada del señor Casanueva, y dice que las mismas razones que la Comisión ha tenido para rechazar la anterior le obligan a oponerse a ésta.

El señor Cid rectifica, insistiendo en la conveniencia de que se apruebe su enmienda, que representa un apoyo y una protección para las familias numerosas.

Además, si se aprueba el dictamen, se dejará en la indigencia a los hijos de los propietarios.

El señor Palanco recoge este último extremo y dice que él conoce a muchos hijos de grandes propietarios, que no trabajan la tierra.

Los diputados de la oposición: ¿Y eso qué tiene que ver?

El señor Palanco Romero: Son señores de café. (Aplausos de los socialistas y protestas de la oposición.)

El señor Fanjul propone que se admita la enmienda con la variación de decir que los hijos han de ser labradores forzosamente o menores de edad.

Un diputado socialista: ¡Puertas falsas, no!

El señor Palanco Romero rechaza también la enmienda con esta modificación.

Los diputados agrarios piden votación nominal y la mayoría se indigna.

El señor Lluhi, catalán, grita: ¡Que se declare sesión permanente! Si no, no acabaremos nunca.

El señor Cañizares, socialista: ¡Como esta Cámara es una Cámara de propietarios y no de trabajadores!

En votación nominal, queda rechazada la enmienda por 162 votos contra 26.

El señor Moreno Mateos, socialista, defiende otra en la que propone que se añada a este apartado décimo el siguiente párrafo:

«Para determinar en cada caso si la propiedad rústica perteneciente a un solo titular excede o no de los tipos de superficie fijados, se acumularán todas las fincas que posea en cualquier punto de la nación.»

El señor Serra Moret, por la Comisión, se opone a la admisión de la enmienda, fundándose en que su aprobación supondría nada menos que hacer un inventario de todas las fincas de España y una relación de

La sesión nocturna Continúa la discusión del Estatuto catalán

A las once menos cuarto comenzó la sesión de la noche, presidida por el señor Besteiro.

Puesto a debate el artículo 7.º referente a la enseñanza, ha sido objeto de nueva redacción, los radicales piden votación nominal para la toma en consideración de un voto particular del señor Irujo que sostiene el dictamen primitivo, y éste queda rechazado por 146 votos contra 78, habiendo votado en contra los catalanes.

Autonomía, libertad, pero no dinero para una enseñanza nacionalista

El señor Royo Villanova defiende un voto particular redactado en la siguiente forma:

«No se podrán mantener, favorecer ni auxiliar económicamente con cargo a fondos públicos, regionales, provinciales o municipales las instituciones docentes, en las cuales se den enseñanzas contrarias a la unidad nacional, reconocida por los artículos 31, 42, 44, 45, 50, 53, 67, 76 y 117 de la Constitución de la República.»

Seremos muchos—dice—los que vigilaremos si se da enseñanza contraria a la unidad española en las escuelas y demás centros de enseñanza de Cataluña. Seremos muchos—repite—, porque yo ya sé que no estoy solo en esta Cámara.

Y autonomía, libertad, todo lo que quieran; pero no dinero para una enseñanza nacionalista.

Si quitáis la enseñanza religiosa de las escuelas y la idea de patria, ¿con qué vais a llenar el corazón de los niños catalanes?

El señor Pérez Madrigal: ¿Con qué lo ha llenado su señoría hasta ahora? Con las oligarquías monárquicas que empobrecieron a España. Viviendo sometido a Romanones, a quien debía el acta de diputado en Cortes anteriores, según confiesa en los pasillos.

El señor Royo Villanova: Me sentaré hasta que acabe. (Risas.)

El presidente de la Cámara: Ya parece que ha terminado. Continúe su señoría.

El señor Royo Villanova reanuda su discurso. Habla del laicismo, y dice que reconoce que hay hombres

UNA INTERPELACION SOBRE LOS DESPIDOS DE LA TELEFONICA

Se suspende la discusión del Estatuto para pasar a la de la interpelación sobre los despidos en la Compañía Telefónica, que se inició hace algunos meses.

El señor Botella Asensi dice que uno de los negocios más grandes que hizo la Dictadura fue el de ceder a una Compañía extranjera los servicios de las comunicaciones telefónicas.

Aunque aparentemente esa Compañía es española, en realidad, es extranjera. Sus obligaciones son de dos clases, las preferentes las tienen los españoles y las ordinarias están en manos de extranjeros, que tienen predominio en la Compañía.

Habla de la forma de surtir de material, que es extranjero, lo que encarece el precio. Ello hará que el Estado, cuando tenga que hacerse

las que posee cada propietario, cosa casi imposible de realizar.

Yo, socialista, digo que se propone en la enmienda es irrealizable en un régimen capitalista. Y si nosotros decimos que no defendemos ningún principio socialista puro en la Reforma agraria, no hay que alegar que ésta fracasó porque no se incluye en el proyecto esta enmienda. Nosotros vamos sencillamente a hacer más asequible la tierra a los obreros agrícolas.

Varios diputados se pronuncian en favor del todo o parte de la enmienda y el presidente pide que se someta a votación si se aplaza la votación de la enmienda del señor Moreno Mateos, o no, entendiendo que el aplazamiento significa que prosiga el debate.

Se verifica votación ordinaria y se pronuncian por el aplazamiento 122 diputados y en contra 58.

Se aplaza, por consiguiente, la votación de la enmienda hasta otra sesión, a fin de que la Comisión delibere, y se continúa el debate.

El señor Alvarez Mendizábal retira un voto particular, el señor Chacón una enmienda y se levanta la sesión a las nueve.

laicos de gran moralidad, como Giner de los Ríos y Azcárate, que, aunque no tenían sentimientos religiosos, fueron de conducta intachable.

El ministro de Instrucción pública: Su señoría está haciendo unas imputaciones, no solamente equivocadas, sino falsas. Esos hombres tenían un profundo espíritu religioso. Una cosa es lo religioso y otra lo confesional.

El señor Royo Villanova: Lo cual no desvirtúa mi razonamiento. Termina insistiendo en la necesidad de los puntos fundamentales de su voto particular en el dictamen.

El señor Poza Juncal, de la Comisión, rechaza el voto, que estima está falta de fundamento.

El señor Royo Villanova rectifica. Dice que los preceptos constitucionales que no se consignen en el Estatuto corren el peligro de que no se apliquen en Cataluña, en el supuesto de que aquél llegue a aprobarse. Por eso yo lo específico claramente en mi voto.

Pide para éste voto particular, y verificada, queda rechazado por 176 votos contra 28.

El señor Royo Villanova pide en otro voto particular la adición al artículo que se discute del siguiente párrafo:

«Para someter a la Universidad de Barcelona al régimen especial a que se refiere este artículo, será necesario una ley.»

El señor Poza Juncal, en nombre de la Comisión, se opone al voto particular. Dice que éste supone no sólo una desconfianza hacia los catalanes, sino también hacia el Gobierno.

El señor Royo Villanova, en su rectificación, dice que no supone su voto el reflejo de una desconfianza, sino que estima que debe hacerse una ley especial, porque él considera que, si no, habrá algo en el dictamen que pugne con la Constitución.

Pide votación nominal, y como no hay bastantes diputados de su minoría para apoyarle en su petición, se suman a ella varios diputados radicales.

Es rechazado el voto particular por 140 votos contra 53.

El cargo de los servicios, tenga que pagar una cantidad fabulosa.

Recuerda que el señor Prieto, en una conferencia dada en el Ateneo, telefónica del contrato con la Compañía Telefónica de «atrocino y atraco inexplicables.»

Este juicio fue subrayado con grandes aplausos; y, sin embargo, ahora, aquel público que aplaudió, ve cómo continúa ese contrato con la complacencia y hasta con el apoyo del Gobierno, como se ha visto en la huelga de los empleados.

Dijo también que estábamos a merced de un grupo extranjero, sin escrúpulos ni conciencia, y así seguimos con esa complacencia que antes señalaba.

Hace historia de la vaeiga y de las negociaciones entre los obreros y el entonces ministro de Comunicacio-

nes, señor Martínez Barrios, mediante las cuales se llegó a un arbitraje; pero hubo interés en que no se llegara a cumplir, y no por parte del Gobierno.

La Compañía, después de promulgado el contrato de trabajo, consiguió que el Consejo de ministros lo anulase y se constituyera el Jurado mixto nacional de Teléfonos.

Añade que él no se complacía en atacar al Gobierno, y si alguna inculpación hace es porque se duele de que los enemigos de la República se aprovechen de este asunto para dirigir ataques al régimen.

Con la constitución del Jurado mixto nacional de Teléfonos, se agantan las diferencias entre unos obreros y otros, porque al llevarlo al ministerio de Trabajo un sector obrerista importante, quede fuera de él, porque su ideología les impide acudir a estas organizaciones oficiales. Ha quedado, pues, el problema en manos del ministro de Trabajo y de las organizaciones de la Unión General de Trabajadores.

El señor Balbontín: ¡Como que esto es una colonia de negros!

El señor Botella Asensi dice diciendo que debe legislarse para todos sin establecer preferencias para ninguna organización obrera, porque ello producirá la lucha entre ellos con perjuicio para el régimen.

Yo digo que así no se puede seguir, y que el ministro, socialista no puede ser juez y parte en estas cuestiones: Debe, pues, abstenerse de toda intervención.

Además, el Gobierno permite que la Telefónica, sin contar con el Jurado mixto, despidas y traslade a los empleados y obreros, es decir, que toma resoluciones en materia que no le compete y todo ello a ciencia y paciencia del Gobierno.

Este debe variar de política, si no quiere que la opinión se ponga frente a él y llegue un día que diga: Acordaos, obreros, de cómo se condujo el Gobierno cuando la huelga de la Telefónica.

El señor Galarza se muestra conforme con la primera parte del discurso del señor Botella, a la que sólo tiene que oponer la objeción de que ni este Gobierno, ni el anterior, ni el provisional, han apoyado a la Compañía. Los tres Gobiernos se encontraron con un hecho consumado.

Añade que existe un proyecto de rescisión del contrato con la Telefónica.

Un diputado: Que no acaba de venir a la Cámara.

El señor Galarza: Pero eso no es culpa mía. Será de la Comisión. Y seguramente, si no ha venido ya es porque se han cruzado otros proyectos más importantes.

En cuanto a la segunda parte del discurso, dice que no es cierto que la C. N. T. acudiera a las reuniones que se celebraron en el ministerio de Comunicaciones.

Refiere luego los trámites seguidos para readmitir a los huelguistas y añade que al contrato de trabajo presentado por la Compañía se opuso otro por los obreros, y como no se llegase a un acuerdo, se dictó el laudo o arbitraje.

La Compañía, que veía ya la huelga vendida, abusó de la buena fe del Gobierno, aunque aparentemente le asistía la razón, y consiguió que el Consejo de ministros anulase el contrato de trabajo en vigor. Afirma que, en todas las ocasiones que trató con la Compañía, en representación del Gobierno, no encontró más que obstáculos.

(La Cámara está casi desierta y los diputados que permanecen en el salón de sesiones, prestan escasa atención al orador.)

El señor Balbontín: los guardias de Asalto protegieron a esa Compañía.

El señor Galarza: Mantengan el orden y nada más. Los obreros que querían entrar a trabajar, entraban. Lo que no se puede hacer es que una organización, que lleva sólo quince días de vida, plantee una huelga, que su señoría sabe, que lo fué de acuerdo entre algún dirigente y la Compañía, para crear al Gobierno un conflicto.

El señor Balbontín: Lo que no se puede hacer es dar la orden de disparar sin previo aviso, ni en una República, ni en ningún otro régimen.

El señor Galarza: ¿Dónde está esa orden? Hable de ella cuando la vea o sepa de alguien que la haya visto.

El señor Balbontín: Si lo dijo toda la Prensa.

El señor Galarza: Lo que es lamentable, es que su señoría, que es un

APARATOS RADIO ENCHUFABLES A LA CORRIENTE LA VOZ DE SU AMO CON PRECIOS REBAJADOS VEAN OTROS ESTUPENDOS MODELOS A PRECIOS BAJISIMOS. NO COMPRAR SIN VER ANTES ESTOS MODELOS Esta casa no tiene sucursales, representantes, ni correderos, y pagamos la contribución que nos corresponde, así como la licencia exigida para vender estos aparatos. CASA MOZO Isabel la Católica, 5.-Segovia

hombre honrado, vaya al lado de personas que su señoría, como yo, sabe que son unos «chantagistas».

El señor Balbontín: Pido la palabra. Ya hablaremos de todo eso.

El presidente suspende este debate y levanta la sesión a las dos menos diez minutos.

VARIAS EMPRESAS COMERCIALES MADRILEÑAS CONTRA LOS PERIODICOS QUE DEFENDEN EL ESTATUTO

Madrid.—«El Popular», diario que acaba de aparecer, escrito por el cuerpo de redacción de «El Imparcial», en su número de ayer dice lo siguiente:

«Varias poderosas empresas comerciales de Madrid—que se distinguen por la esplendidez y asiduidad de sus anuncios periodísticos—, dolidas por la actitud que contralos intereses de España han adoptado algunos diarios, se han comprometido ayer a no dar publicidad a las publicaciones que defienden el descabellado proyecto de desmembración nacional.

Anoche mismo pusieron en práctica el acuerdo, y dos importantísimos almacenes retiraron los anuncios que tenían ordenados en el diario matutino y otro vespertino.

Parece que esta decisión la han tomado después de leer algunos artículos del señor Bello Trompeta. ¡Qué sugerente es este popular diputado contra Madrid!

Se vende una vaca, pura raza holandesa, de 28 arrobas de peso, con mucha producción, cumplida. Para tratar, con Juan Rincón, en Carbonero el Mayor.

La situación social Los «rabassaires», cometin desmanes en la comarca del Panadés

Manifestaciones del gobernador Ampliando la noticia que dimos ayer en «Última Hora», el gobernador dijo anoche a los periodistas que había recibido aviso del ministro de Agricultura para que se notificara a los representantes en el Instituto Catalán de San Isidro, de los propietarios de fincas rústicas del Panadés y a los de los «rabassaires» de la misma comarca, que hoy acudieran al ministerio para celebrar una reunión en que se buscara una fórmula de arreglo al pleito planteado en dicha comarca.

Coincidiendo con este aviso—añadid—y como si alguien tuviera interés en que el conflicto no se arregle, han aparecido en Aviñonet, Plá del Panadés, Subirats, entre otros pueblos de la comarca, grupos de «rabassaires» que conduciendo carros trataban de apoderarse de los frutos y de las cosechas. Las noticias que tengo—siguió diciendo—son de que en Aviñonet la Guardia civil logró evitar esos desmanes, pues al darse cuenta de lo que se fraguaba, detuvo a todos los grupos que iban con carros en dirección al campo y se les hizo retroceder. En Plá del Panadés se verificaron varias detenciones de individuos que trataban de quemar los frutos o bien de apoderarse de las cosechas. En Subirats llegaron a quemarse algunas gavillas y la Guardia civil apagó el fuego y persiguió a los autores de estos hechos.

Actualmente están detenidos muchos de los autores y los delegados de los «rabassaires» que han circulado las órdenes, todos los cuales serán entregados a la autoridad judicial. La Guardia civil tiene órdenes concretas para detener a todo aquel que intente realizar actos de esta naturaleza, e incluso de disparar contra quienes se resistan a las órdenes de la autoridad violentamente. Se procederá con toda energía y no habrá contemplaciones para nadie.

No sería extraño—terminó diciendo el señor Moles—que el ministro, ante la actitud de violencia en que se han colocado los campe-

Doble asesinato

Lebrija, 29.—Anteanoche, a las diez y media, se hallaban en la calle de Alcalá Zamora las hermanas Juan y María Gordillo Vidal, de veintiocho años, casada, y de veintinueve años y soltera, respectivamente, cuando apareció el joven José Leal Gómez, de veintiséis años, soltero, que disparó varios tiros contra aquellas, produciéndoles heridas gravísimas. Después volvió el arma contra sí, resultando ileso.

En la mañana de ayer fallecieron las infortunadas hermanas Gordillo Vidal.

El asesino ingresó en la cárcel del partido, y según se asegura, fué novio de la joven María, quien renunció hará un mes a continuar las relaciones, por lo que el Leal Gómez juró vengarse.

Poco después de cometido el crimen, el después se amotinó para linchar al criminal, siendo precisa la intervención de la Guardia civil, que despejó la calle.

Capataz apuñalado por un obrero a quien despidió

Badajoz, 29.—Procedente de Puebla de Sancho Pérez ingresó en el hospital Eladio Rodríguez Pereira, de treinta y nueve años, que presentaba cinco puñaladas, una de las cuales le atravesaba un pulmón.

Según las personas que le trasladaron, Eladio estaba de capataz en los trabajos de la carretera, donde había despedido a un obrero. Este esperó en el pueblo su llegada y le apuñaló cuando pasaba, sin que entre ambos mediara palabra alguna.

La Unión de Rabassaires publica una enérgica nota contra los aliados que han cometido desmanes

Barcelona, 29.—La Unión de Rabassaires y demás cultivadores del campo de Cataluña ha enviado una nota a la Prensa, en la que protesta y anuncia que rehúsa de su seno a todos aquellos de sus afiliados que hayan tomado parte en la destrucción de cosechas, denunciada por el gobernador civil de Barcelona. Al mismo tiempo protesta de toda actuación de los grupos de fuerza pública en las tareas de recolección, y dice que si los cultivadores del campo han aprovechado los primeros días de buen tiempo que se presenta, a fin de salvar sus cosechas y la de los propietarios, se debe a la promesa del ministro de Agricultura, señor Domingo, de que el Consejo de ministros buscará inmediatamente un arreglo provisional a este conflicto, de hasta tanto que con la aprobación de la Reforma agraria se le dé una resolución definitiva.

Los socialistas de una parroquia gallega, además de cometer desmanes hacen imposible la vida a los labradores

La Coruña, 29.—Durante las últimas noches han sido cortadas las plantaciones de maíz de numerosas fincas de la parroquia de Corrubedo, en Riveira.

La Guardia civil ha comprobado que el maíz ha sido cortado en una gran extensión, ocasionando grandes pérdidas.

Los propietarios acusan como culpables de los hechos a los directivos del Centro Cultural Obrero. A consecuencia de todo esto, la Benemérita ha practicado las oportunas gestiones, por las que se ha llegado a la certeza de que la Directiva del citado centro viene cometiendo atropellos contra los derechos y a las leyes, ejerciendo coacciones y amenazas, boicoteando a los labradores y haciendo la vida imposible a los labradores y a los establecimientos, algunos de los cuales tuvieron que cerrar sus puertas y darse de baja en la contribución industrial.

Estas medidas de venganza obedecen a que los labradores se han opuesto al reparto de tierras que el centro intentó realizar. La Guardia civil ha comunicado al gobernador que si no se atajan los desmanes de los obreros serán difíciles de evitar sucesos de gravedad.

El Centro obrero pertenece a la C. N. T.

LA CONCEPCION Plaza Mayor, 24 MEDALLAS «PLATA TURQUI» con la inscripción «Oy católico, quiero católicamente ser enterrado» PRECIO UNICO, UNA PESETA Mandándonos 1,20 pesetas en sellos o por giro postal, las servimos por correo. Plaza Mayor, 24 LA CONCEPCION



ULTIMA HORA

MADRID, 4,30 TARDE

A partir del día 15 de Agosto se aumentarán en un tres por ciento las tarifas ferroviarias

Se aprueba el expediente de abastecimiento de aguas a la ciudad de Cantalejo. La minoría agraria celebrará un banquete en las cuevas de Aitamira.

El mitin de Madrid—según Maciá—no iba contra el Estatuto, sino contra Cataluña

Luis de Tapia desmiente que vaya a tomar parte en un mitin estatutista

Madrid.—El diputado don Luis de Tapia nos ha manifestado que es incierto que él y otros diputados por Madrid hayan aceptado en firme su intervención en un mitin a favor del Estatuto catalán.

Satisfacción en Albacete por la construcción de un ferrocarril. Otras noticias

Albacete.—Ha producido gran satisfacción la noticia que la Comisión parlamentaria de Obras públicas ha propuesto la inclusión del ferrocarril Baeza-Utiel, en el dictamen del plan referente a la construcción de ferrocarriles, grupo A.

La crisis de la construcción naval en Cádiz

Cádiz.—Aumenta de manera alarmante la crisis de la construcción naval. Se han efectuado nuevos e importantes despidos de obreros por falta de trabajo en la Factoría de Matagorda y en los astilleros de Echevarrieta.

Turistas

Cádiz.—Ha fundado en este puerto, procedente de Ceuta, el gran transatlántico italiano «Conte Rosso», a cuyo bordo llegaron 1.350 turistas austriacos y alemanes, que visitarán varias ciudades andaluzas.

Consejo de ministros

Madrid.—Desde las once y media de la mañana hasta cerca de las tres de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Consejo, sin que a la entrada ni a la salida hicieran manifestaciones.

Nota oficiosa

Presidencia.—Ampliando el plazo para la rectificación del censo electoral.

Guerra.—Expedientes de adquisición de material.

Agricultura.—Fueron designados los ingenieros agrónomos que han de trasladarse a Zaragoza para tasar los daños originados por los recientes temporales.

El ministro dió cuenta del estado en que se hallan nuestras relaciones comerciales con Francia.

Instrucción pública.—Proyecto de Decreto dando facilidades para el arrendamiento de locales destinados a la instalación de los Institutos de Segunda Enseñanza y normas para el nombramiento de profesores por concurso y por término de un año para estos Institutos.

—Se aprobó también otro proyecto concretando la forma de cumplir los fines de la fundación docente del conde de Cartagena.

Obras públicas.—Aprobando el proyecto de obras para el ensanche y adoquinado de la carretera del Hipódromo a Chamartín de la Rosa.

—Idem de obras de defensa del río Oria, en Tolosa.

—Idem abastecimiento de aguas al pueblo de Cantalejo.

—Se acordó que a partir del día 15 de Agosto próximo, se aumenten en un 3 por 100 las tarifas de viajeros y mercancías, destinándose la cantidad que resulte de exceso en la recaudación a suplementar los haberes de los agentes ferroviarios.

—También se aprobó una propuesta del ministerio de Obras públicas en virtud de la cual se hace una invitación a las entidades públicas y a los particulares interesados en los ferrocarriles que fueron abandonados por las Empresas para que contribuyan a cubrir el déficit que se origine en la explotación de dichos ferrocarriles.

Gobernación.—Concediendo al Ayuntamiento de Alicante iguales beneficios y exenciones que se concedieron al de Madrid en virtud de un Decreto presidencial del año 1931.

—Aprobando el expediente para adquisición de caballos con destino a nuevos batallones del Cuerpo de Seguridad.

Ampliación del Consejo

El señor Azaña dió a los periodistas a la salida del Consejo que el plazo en que se ampliaba la rectificación del censo electoral era próximamente de unos diez días.

—El ministro de Instrucción pública dió también algunos detalles del importe a que ascienden los bienes de la fundación del conde de Cartagena. Son próximamente unos siete millones, encargándose de su administración las distintas academias.

Con los intereses de ese capital se crearán cuatro cátedras con 12.000 pesetas de sueldo y veintisiete becas a 7.000 pesetas, mas cinco premios anuales de 10.000 pesetas cada uno.

Reunión de la minoría radical

Esta mañana se reunió la minoría radical parlamentaria para continuar estudiando el título referente a Orden público, del Estatuto.

Por unanimidad se acordó designar al señor Lara para la segunda vicepresidencia del Congreso.

Se acordó, asimismo, que si con motivo de la intervención del señor Companys en la discusión del Estatuto se originase un debate político, hable el señor Lerro, o el miembro de la minoría que designe el jefe del partido para que lo haga en su nombre.

El punto referente al Orden público, del Estatuto, se tomó el acuerdo de presentar una enmienda encaminada a que se señale un límite a la creación de fuerzas militares regionales, con el fin de evitar que pueda originarse la guerra civil o derivar hacia las milicias fascistas.

El homenaje al señor Royo Villanova

Madrid.—A mediodía se celebró el banquete de homenaje de la minoría agraria al miembro de la misma señor Royo Villanova.

No hubo discursos.

El señor Calderón manifestó a los periodistas que se habían sentado a la mesa veinticuatro personas, y que se había acordado trasladarse el día 14 de Agosto a las cuevas de Altamira, para celebrar un banquete.

Después tendrá lugar una fiesta montañesa y posiblemente un acto político.

Un guardia civil mata de un tiro a un guarda jurado

Málaga.—En el pueblo de Alameda una pareja de la Benemerita detuvo a dos guardas jurados. Cuando los conducían al pueblo, uno de los detenidos hizo un disparo de revólver que atravesó el tricrónico de uno de los guardias. El compañero de éste disparó sobre el agresor, dejándole muerto en el acto.

Huelga de aparceros. Proyectos perturbadores de los comunistas

Barcelona.—Esta mañana se declaró en huelga los aparceros y «rabassaires» de Villafranca del Panadés. Los huelguistas quemaron algunas gavillas de trigo y trataron de impedir el tráfico con la capital, teniendo que intervenir para restablecer el orden los guardias de Seguridad y de Asalto.

Se han practicado doce detenciones.

—El gobernador civil, hablando con los periodistas de este asunto, dió que, según sus noticias, los elementos extremistas trataban de suscitar huelgas de aquella naturaleza en distintos pueblos, con el fin de que se enviara a ellos Guardia civil y fuerzas de Asalto, y así poder celebrar los actos que tienen organizados para el día 1.º de Agosto.

Añadió el señor Moles que conocidas estas intenciones, actuará con toda energía en caso necesario.

Los socialistas se quedan solos en el Ayuntamiento de Zamora

Zamora.—Como protesta por la agresión de que fué objeto hace varios días el concejal don Manuel Alonso, la minoría radical ha acordado no asistir a las sesiones municipales. Se asegura que los concejales independientes imitarán la conducta de los radicales. De ocurrir esto, las sesiones tendrían que celebrarse en segunda convocatoria, con la asistencia exclusiva de los ocho concejales socialistas.

El sumario contra el Ayuntamiento de la dictadura

Sevilla.—El juez especial que entiende en el proceso por irregularidades administrativas contra el Ayuntamiento de la dictadura, ha dado por concluido el sumario.

Hay ochenta y dos personas procesadas y las fianzas que se exigen pasan de siete millones de pesetas.

Se han embargado todos los bienes al ex alcalde señor Díaz Molero.

Maciá y el mitin de la plaza de toros de Madrid

Barcelona.—El presidente de la Generalidad conversó esta mañana con los periodistas acerca del mitin celebrado anteayer en la plaza de toros de Madrid, diciendo que el acto no era contra el Estatuto, sino contra Cataluña, como lo demuestra el hecho de que las más intensas vibraciones del auditorio se producían cuando alguno de los oradores atacaba a Cataluña.

—Por lo visto—añadió—sigue imperando en Madrid la mentalidad y el espíritu de los Austrias y Borbones, que tratan de ahogar el sentimiento republicano.

Creo, señor Maciá, que este estado de cosas no perdurará, ya que en Cataluña se sigue una conducta diametralmente opuesta hacia el resto de España.

Tiene confianza en que el asunto ha de resolverse con la mayor comprensión, porque no puede ser que la República niegue a Cataluña aquello a que tiene derecho.

LOS CAMBIOS DE HOY

Madrid.—Se han cotizado en Bolsa las monedas extranjeras, a los siguientes tipos de cambio:

Table with exchange rates for various currencies: Francos franceses, Libras, Dolares, Liras, Francos suizos, Francos belgas, Reichmarks.

NOTAS DE HACIENDA

El impuesto de Transportes y las Compañías de ferrocarriles

Por orden del ministerio de Hacienda de 26 del actual («Gaceta» del 27), se dispone:

Primero. Los transportes llamados «en servicio», que efectúan las Compañías de ferrocarriles, dentro de sus propias redes, de los materiales de todas clases necesarios para la explotación de las líneas, no están sometidos al impuesto de Transportes por las vías terrestres, siempre que se realicen directamente por las mismas empresas porteadoras.

Segundo. Cuando los transportes a que se refiere el número anterior estén a cargo de quienes suministren a las Compañías de Ferrocarriles el material que ha de ser transportado, o cuando, en general, se realice por entidades distintas de las Compañías porteadoras, están sometidos al citado impuesto, que habrán de hacer efectivos los contratistas que lo realicen.

UN TREN DERRIBA EL PARATOPES, SALTA EL ANDEN Y DERRIBA UNA ESTAFETA DE CORREOS

Manzanares, 29.—Ayer tarde, un tren de mercancías que hacía maniobras, por la violencia de su marcha derribó el paratopes y saltó al andén, donde derribó también el edificio destinado a estafeta de Correos. El oficial y los empleados que allí estaban, se pusieron a salvo saliendo por una ventana.

Muerto por el tren

Albacete, 28.—Comunican de Almansa que en la estación del ferrocarril fué atropellado por un mercancías el mozo guardaguas Agustín Sánchez, que resultó con la cabeza separada del tronco. El accidente se produjo cuando la víctima intentaba cruzar la vía.

Un muchacho gravemente herido

Al caer desde la barandilla de la escalinata de Capuchinos

En ocasión de encontrarse jugando ayer tarde en unión de otros muchachos, en la escalinata de Capuchinos el niño Blas Herrero, domiciliado en la calle de San Frutos, tuvo la desgracia de caer a la carretera desde lo alto de la barandilla.

A consecuencia del golpe la criatura quedó desvanecida y se advirtió que padecía heridas graves.

Varias personas que se hallaban ante la puerta del Hospital de la Misericordia, acudieron en auxilio del niño, al que entraron rápidamente en el citado establecimiento benéfico, donde fué asistido por los doctores Gila y Moreno, auxiliados por los practicantes señores Palomares y Garzón, y por las Hermanas de la Caridad que allí prestan servicio, apreciándosele heridas graves, por cuya causa quedó hospitalizado.

De sociedad

Enfermos

Se encuentra enfermo de gravedad el conocido industrial de esta población y concejal de este Ayuntamiento, don Juan José García Combarros.

También están enfermos la señora viuda de Alameda, fallecido anteayer, y el joven Julio Hernández, hijo del funcionario de Hacienda don Orosio.

Hacemos votos por el alivio de los enfermos.

Necrología

En Berzocuel (Segovia), ha fallecido don Felipe Santa María Pérez, persona que por sus bondades era muy estimado en aquel pueblo.

A su desconsolada esposa, doña Bernabea Martín, hijos y demás parientes hacemos presente nuestro más sincero pésame.

CASA FERMIN

PRECIOS DE FIN DE MES

Percal francés, dibujos de novedad y coloridos permanentemente al lavar, el corte de bata, esta semana, a . . . 3,60

Gasas Georgette, las de mejor calidad, en diagonal, lisas y estampadas, todo el colorido, las de 6, 7 y 8 pesetas, esta semana, a . . . 3,60

Piqué y crespón de lana, grana y azulina, los de 10 pesetas, a . . . 4,90

Gamisas de caballero. El mejor y más variado surtido en Panamá, percal, punto y ottoman.

CASA FERMIN

Se arriendan los pastos del término de «Abad Don Blasco», desde el 25 de Julio o primeros de Agosto hasta el 20 o 30 de Octubre, para mil cabezas lanares. Llévase reservado dos meses sin ganado, con buenos abrevaderos. Para tratar, con Félix Pérez, en Etreros.



Como una flor

esbelta está mi hijo. El secreto de su lozanía y del color rosado de su rostro consiste en que durante su lactancia tomó el Jarabe de Hipofosfitos Salud y pude así transmitirle el raudal de vida y de sanidad que disfruta.

¡Madres! Si queréis criar hijos sanos y robustos, tomad en el embarazo y la lactancia, el Reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Se conserva inalterable y se puede tomar en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina. -- No se vende a granel.

«LA SEGOVIANA» Las consultas en la Casa de Socorro

CASA DE VIAJEROS DE EMILIANO LLORENTE SUCESOR DE «EL CHICLANERO» Calefacción y cuarto de baño Plaza Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1)

TELEFONO 15.424.—MADRID Automóvil de Segovia a Madrid, diez y media de la mañana, muy próximo a la pensión

Automóvil de Madrid a Segovia, una y media de la tarde CAMPOMANES, NUM. 5 (Próximo a la pensión)

Se necesita un oficial de carretería y herrería. Para tratar, con Silverio de Diego Miguel, taller de carretería, en Cabezueta (Segovia).

Vacante de veterinario

Se halla la plaza de veterinario de Yanguas de Eresma y Carbonero de Alhucin. Los aspirantes a dicha plaza lo solicitarán ante la Alcaldía de Yanguas de Eresma, con arreglo al anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 92 («Gaceta» del 7 del actual), y podrán contratar la iguala con los ganaderos del partido, cuyo censo de ganado mayor se publica en dicho anuncio.

Se vende una vaca suiza, próxima al segundo parto, gran producción. Para tratar, con Telesforo García, en Nivea.

Se vende una vaca, recién parida del tercer parto, dando de doce a trece azumbres. Para tratar, con Ludjirio Martín, en Sangarcía.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica . . . . . 679'3 Dirección del viento . . . . . Oeste. Temperatura máxima . . . . . 31'0

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica . . . . . 680'5 Dirección del viento . . . . . Sur. Temperatura mínima (protegido) . . . . . 16'0 Pronóstico del tiempo, despejado.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias pintas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 50; niños, 43; total, 93. En la cena: adultos, 47; niños, 42; total, 89. Total del día, 182.

Lea usted EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 ptas.

HERNIADOS (Quebrados)

NO VIVAN DESPREVENIDOS

Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACION, produciendo en pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y cúrese sin pérdida de tiempo sometiéndose al tratamiento por el APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la incalculable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podrá consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46. Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco

BALNEARIO SEGOVIANO

(Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre)

BAÑOS DE RECREO, DUCHAS, MASAJES, BAÑOS MEDICINALES DE TODAS CLASES

Resultados inmejorables en el tratamiento del REUMATISMO en todas sus formas, del HISTERISMO y de las enfermedades de la MATRIZ y sus anejos.

SE HAN REALIZADO EN EL ESTABLECIMIENTO RECIENTES REFORMAS QUE LE COLOCAN ENTRE LOS MEJORES DE SU CLASE

TEATRO CERVANTES

Sábado, 30 de Julio de 1932 Compañía de comedias de JULIA DELGADO CARO

A las siete y media de la tarde Reprise de la novela escénica de LUIS DE VARGAS, titulada

SEIS PESETAS

OBRA DE GRAN EXITO A las once de la noche

ESTRENO de la graciosísima comedia en tres actos de ANTONIO QUINTERO y PASCUAL GUILLEN, estrenada con inmenso éxito de risa en el teatro de la Zarzuela y representada durante 200 noches consecutivas, titulada

LOS CABALLEROS

La mejor obra cómica del año que ha sido representada en cuatro teatros de Madrid, con enorme éxito, por diferentes compañías!

Pasado mañana, domingo, despedida de la compañía



## EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

### Sesión de la Comisión gestora

Esta mañana, bajo la presidencia de don Segundo de Andrés, y asistiendo los señores Sanz, Cano, Herrero y Carretero; el secretario de la Corporación, señor de Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, ha celebrado sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

#### Festival taurino

Se acepta el pliego enviado por los organizadores de la becerrada que ha de celebrarse el domingo a beneficio del Hospital de la Misericordia, y se acuerda enviarles un donativo de 25 pesetas.

#### Censo electoral

Se acuerda, de conformidad con una petición del presidente de la Diputación de La Coruña, solicitar se releve a esta Corporación del pago de los gastos que ocasiona la impresión del Censo electoral.

#### Caminos y carreteras

Se aprueban las actas de recepción definitiva y la liquidación y certificación parcial número 5 de las obras de reparación del camino de Valseca al kilómetro 10 de la carretera de Segovia a Arévalo, y devolver al contratista de las mismas, don Julián Lucía Lorente, el saldo que resulte a su favor.

—Participar a doña Josefa Balseiro, que es a los Ayuntamientos interesados y no a la Diputación a quien corresponde resolver la indemnización que solicita por daños causados al construir la Diputación la carretera que pasa por el término de Sotillo.

—Se concede al contratista de las obras de construcción del camino de Venta de Pinillos a Venta de Yanguas un último e improrrogable plazo de tres meses para la terminación de aquellas obras.

—Se adjudica definitivamente a don Antolín Martínez Mateos la subasta de las obras de reparación del camino 2 de Cuevas de Provanco a Castrillo de Duero, en la cantidad de 21.091 pesetas.

#### Beneficencia

La Comisión queda enterada del ingreso en el Hospital provincial de Madrid de los dementes Anastasio Martín y Hermenegilda García, naturales de esta provincia.

—Se autoriza al director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia para que haga entrega del niño acogido Luis González, a su padre, conforme solicited.

La Comisión acuerda que no procede seguir consignando cantidad alguna para la construcción y sostenimiento del Reformatorio de menores de Valladolid.

—Se ratifica el ingreso provisional de la enferma Isidora Pascual, de Sanchoño y se acuerda que el padre de la citada enferma solicite la observación de la misma.

—Se inscribe con el número 3 del partido de Segovia para que efectúe su ingreso en Beneficencia, cuando corresponda, en la sección de ancianos, al vecino de Segovia Julián de Prado, y que éste pague la pensión de 1,50 pesetas diarias.

#### Deslinde

Se acuerda enviar al ingeniero del Instituto Geográfico Estadístico los extractos de los informes emitidos por esta Diputación para el deslinde de los términos municipales de Grado del Pico y Cantalojas.

#### Disposiciones oficiales

Queda enterada esta Comisión

del Decreto dictado por el ministro de Hacienda, aprobando el convenio celebrado entre la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común y el Banco de Crédito local de España como adición, al que fué aprobado por Real Decreto de 25 de Julio de 1928.

#### Anticipos

Se acuerda manifestar al señor delegado de Hacienda que para el reintegro de las cantidades que varios Ayuntamientos tiene que hacer por los anticipos que se les concedió, debe la Administración de Rentas públicas exigir la documentación necesaria.

#### Cédulas

Se acuerda que no conviene conceder plazos a los Ayuntamientos que los soliciten, para poder expedir las cédulas de los que no se hayan provisto de ellas, correspondientes al año 1931.

#### Las sesiones del mes próximo

Por último, se acuerda que las sesiones correspondientes al mes próximo, se celebren los días 8, 19 y 27.

### Un celador de arbitrios de Sestao, agredido a tiros por un vendedor ambulante

#### De siete disparos, tres proyectiles hicieron blanco

Bilbao 29.—Comunican de Sestao que ayer tarde se registró otro suceso sangriento, que ha puesto en peligro la vida de un funcionario significado por su rectitud y honradez.

Sobre las seis de la tarde, el celador de Arbitrios de aquel Municipio Felipe Martínez, de treinta y dos años, casado, subió a un tranvía de la línea de Santurce para efectuar la recauda que está obligado a realizar frente a su fiato, y en el momento en que cumplía su cometido fué agredido a tiros por el vendedor ambulante de plátanos Leonardo Martínez López, de treinta y cinco años, natural de la provincia de Burgos, quien vació las siete cápsulas de su cargador, alcanzando con tres de los proyectiles al celador en la cabeza, en el cuello y en el vientre.

Leonardo trató de huir una vez perpetrado el crimen; pero dos guardias municipales de Sestao salieron en pos de él y lograron detenerle.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro de aquel Municipio, donde los médicos de guardia calificaron su estado de gravísimo, ingresando más tarde en una sala de Cirugía del Hospital civil de Basurto.

Las causas de la agresión, según parece, obedecen a que Leonardo tenía resentimientos con el celador de Arbitrios porque ayer le fueron decomisados unos cuantos kilos de plátanos, por haber tratado de introducirlos en Sestao sin abonar los derechos correspondientes.

### Asamblea de la Unión de Municipios Españoles

La Unión de Municipios Españoles celebrará este año su Asamblea general a fines de Agosto en La Coruña.

Coincidiendo con ella, se celebrará una Semana Municipalista, en la que serán tratados tan importantes temas, como son los de problemas urgentes de la Hacienda municipal, Escuela de Funcionarios y el de la Autonomía municipal en la Constitución y en los Estatutos regionales, habiéndose encargado de la redacción de las respectivas ponencias a reconocidas autoridades en la materia.

El Ayuntamiento de La Coruña, y muy especialmente su alcalde, señor Iglesias Corral, se ocupan con todo interés de la organización de excursiones y agasajos en honor de los asambleístas.

### PARA DETENER A UNA FAMILIA LA GUARDIA CIVIL TIENE QUE RODEAR LA CASA

Avila, 29.—En el pueblo de Blasconuño de Matacabras se presentaron algunos números del benemérito Instituto con el fin de detener al matrimonio compuesto por José Sánchez y Justina Ventosa, y dos hijos de éstos, acusados de delito de hurto. El matrimonio se cerró en su domicilio, teniendo necesidad los guardias de acudir a todos los medios para que abriese la puerta. Por fin lograron los representantes de la autoridad que saliesen; pero al ir a detener a la mujer, ésta se abalanzó contra un guardia, causándole destrozos en el uniforme y lesiones leves en una mano, ocasionadas a mordiscos.

Por otra parte, como los parientes de los detenidos mostraron alguna hostilidad hacia los guardias, y los

medios de locomoción para trasladarlos a Piedrahita eran casi nulos, hubo de suspenderse el servicio hasta tanto llegasen los refuerzos solicitados. Poco más tarde, y rodeando la casa la Guardia civil, pudieron ser todos los individuos detenidos, conduciéndolos esposados a disposición del juez de Piedrahita.

#### Ecos de la provincia

### Bernúy de Porreros

#### Fiestas de Santiago Apóstol

Día 25 de Julio. Fiesta tradicional de España y fiesta tradicional en este pueblo, que tiene por Patrón a Santiago Apóstol.

Alegres dianas anuncian al vecindario que dan principio éstas y el alegre volteo de campanas congrega en el templo a estos hijos del agro que, interrumpiendo sus habituales faenas, se visten con sus mejores atavíos y rinden culto a sus hermosas tradiciones.

El templo, engalanado como en las grandes solemnidades, es insuficiente para tan extraordinaria concurrencia, ya que muchos forasteros nos han honrado con su visita.

Al ofertorio de la misa ocupó la sagrada cátedra el digno sacerdote regente de esta parroquia, don Adolfo Arranz, quien, con elocuente palabra y cálido verbo, hizo el panegírico del Santo, cantando las grandezas de la Patria a través de los siglos.

Por la tarde, en el agradable sitio titulado el Juncal, hermoso parque de recreo, poblado de árboles plantados en las diferentes fiestas del Arbol, hubo animadísimo baile, al que concurrir muchos jóvenes de ambos sexos de los pueblos limítrofes y distinguidas señoritas de la capital.

Por la noche en la plaza Mayor y hasta altas horas de la madrugada, al son de la clásica música regional, hubo animadísimo baile, el que no obstante la numerosísima concurrencia de personas de distintos pueblos y de la capital, transcurrió dentro de la alegre camaradería tan proverbial en este pueblo, sin que el más leve incidente turbara la alegría popular.

El segundo día, como interrumpida la costumbre, vistieron los jóvenes los típicos trajes regionales de manteco de franjas y pañolón de Manila, recordando a los ancianos sus años juveniles en que era el traje usual.

Durante los dos días han estado expuestos al público en las escuelas de niños y niñas los trabajos escolares de fin de curso, habiendo sido visitadísima las exposiciones escolares, admirando y comentando favorablemente todos los visitantes los adelantos de los niños y niñas durante el curso escolar.

El día 26 nos honraron con su visita el excelentísimo señor gobernador civil y el señor alcalde de Segovia, los que visitaron las escuelas, felicitando muy efusivamente a los dignos señores maestros don Félix Fonseca Cabañas y doña Ezequiel Sancho por el trabajo realizado durante el curso, culminado en las exposiciones de trabajos escolares, felicitación que les alentará más y más a seguir en la penosa pero altruista labor de enseñar al que no sabe.

Dichas autoridades salieron gratamente impresionadas de la visita a este pueblo y así se lo hicieron saber al señor alcalde, quien les expresó su agradecimiento por haberse dignado honrarlos con su visita.

CORRESPONSAL.

### Fuente el Olmo de Iscar

#### Bautizo

Apadrinada por la señorita Candelas Anaya y don Francisco García, ha sido bautizada el día 22 del actual, por el virtuoso párroco don Andrés Anaya, una niña de nuestros particulares amigos María y Andrés Hernando. A la neófito le fué impuesto el nombre de Amelita.

Entre los concurrentes al acto se hallaron la señorita Aurora Asensio, el ilustre abogado don Gregorio Gutiérrez y los estudiantes de Medicina don Agustín Martín y don Francisco Ventosa. Los invitados fueron espléndidamente obsequiados por la familia.

Reciban mi más cordial felicitación.

CORRESPONSAL.

### Librería LA FUENCISLA

#### Segundo Mengómez Perlado

(Sucesor de Moisés Nuño)

Objeto de escritorio, papelería y otros artículos. Estampas, devocionarios y demás objetos religiosos.

Visitad y comprad en esta casa y hallaréis economías.

Se ruega a la numerosa y distinguida clientela que en sus pedidos y correspondencia se dirija al domicilio social

Juan Bravo, 58

## INFORMACION DEL EXTRANJERO

### En el Brasil ha comenzado la ofensiva de las tropas leales contra los revolucionarios

Una agresión del Japón contra China que puede ser el principio de otro conflicto bélico entre ambos países

### La propaganda comunista en Suramérica alcanza proporciones insospechadas

#### Un ataque japonés a Jehol

Nankín, 28.—El general Ouang-Ching-Wei ha enviado un telegrama a las autoridades civiles y militares de todo el país dándoles cuenta del ataque japonés, con aviones y trenes blindados, al Sur de Chao Yang, en la provincia de Jehol, e invitando al país a prepararse para oponer a los japoneses una resistencia enérgica.

El mismo mensaje declara que el ministro de China en el Japón ha sido encargado de protestar por el ataque citado ante el Gobierno de Tokio.

El Gobierno chino, por otra parte, ha informado oficialmente a la Sociedad de las Naciones del acto de agresión cometido por el Japón.

En los círculos oficiales se tiene la impresión de que la tranquilidad en Jehol es provisional y que el incidente actual es el preludio de un ataque de gran envergadura.

#### La propaganda comunista en Suramérica

Buenos Aires, 28.—El ministro del Interior ha dicho que toda la propaganda comunista, que se ha extendido en grandes proporciones en la República Argentina, procede del Uruguay.

Investigaciones realizadas en el Cuerpo de Correos han demostrado que la propaganda comunista que se reparte por este país procede del Uruguay.

Las investigaciones realizadas en Correos han servido para comprobar que paquetes de periódicos franquistas en Montevideo contenían notas escritas a mano en las que se incitaba al asesinato de destacados personajes argentinos o se aconsejaban campañas y ataques contra determinados periódicos y el modo de realizarlos.

#### ¿Tiende a agravarse el movimiento revolucionario?

Londres, 28.—Comunican de Nueva York al «Times»:

«El movimiento revolucionario

del Brasil tiende a aumentar y a agravarse por el hecho de que el presidente del Estado de Río Grande del Sur ha decidido sostener el movimiento iniciado por los revolucionarios del Estado de San Pablo.

Por otra parte, se anuncia que una significativa personalidad política del Estado de Río Grande del Sur se ha puesto al frente de dos mil hombres y ha marchado para unirse a los rebeldes.

#### BRASIL

#### Ofensiva general de las tropas leales

Río Janeiro, 28.—Ha comenzado la ofensiva por una columna de soldados federales, compuesta de 10.000 hombres, que avanzan hacia Itapetininga.

Otras fuerzas se dirigen hacia San Pablo, por el Noroeste.

La primera división de Infantería marcha hacia el valle de Parahyba. El general de las fuerzas federales ha hecho pública una proclama invitando a la rendición.

#### Victorias de los federales. Prisioneros y heridos

Río Janeiro, 28.—Las tropas federales que luchan contra los rebeldes del Estado de San Pablo han tenido un encuentro con los sublevados cerca de Farina.

Las tropas leales al Gobierno hicieron 350 prisioneros. Las bajas de los sublevados no se conocen. Por su parte, las tropas federales han tenido 20 heridos.

En el valle de Parahyba, los federales han llevado a cabo con éxito otras operaciones guerreras. También han logrado cruzar desde Minas Geraes la frontera norte del Estado de San Pablo.

### BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

## Zapatería "La Imperial,"

Desde el lunes, 1.º de Agosto,

por reforma en el local para ampliar el negocio y con el fin de que no se estropeen ni se manchen los calzados

## GRANDIOSA Y ASOMBROSA LIQUIDACION

Como nunca se ha visto en Segovia

Tenemos 12.874 pares de calzado, los cuales venderemos al precio de alpargatas y a lo que den por ellos

### NOTA DE PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS

- Zapatillas piel, para señora, color y negras, desde 2,50, 3 y 3,50 pesetas.
- Zapatillas cretonas, medio tacón, para señora, desde 2,50 y 3 pesetas.
- 1.000 pares zapato charol, para señora, clases de primera, regalo, desde 4, 6, 8 y 10 pesetas.
- 987 pares zapato color, para señora, pieles de primera, ganga, desde 5, 7, 9 y 11 pesetas.
- 2.864 pares zapato, caballero, en boscál negro de primera, ganga, desde 9, 11, 13 y 15 pesetas.
- 1.521 pares zapato, caballero, color, piel Rusia, los de 25 y 30 pesetas, a 10, 12, 14 y 16 pesetas.
- 768 pares brodequí, caballero, color, valen a 22 y 26 pesetas, a 13, 15 y 17,50 pesetas.
- 1.347 pares brodequí, caballero, boscál negro, los de 20 y 30 pesetas, a 12, 14, 15 y 17 pesetas.
- 4.387 pares zapato, niño y niña, a precios regalados.
- 4.387 pares zapato ante, para señora, asombroso, a 6, 8, 10, 12 y 14 pesetas.
- 4.387 pares zapato en boscál, primera, para señora, desde 5, 7, 9 y 12 pesetas.

Esta gran liquidación empieza el lunes, 1.º de Agosto, y durará lo que tardemos en vender todas las existencias, que serán pocos días por lo baratos que se han marcado todos los artículos.

- NOTAS.—1.ª Con el fin de que todo Segovia y provincia se beneficien, las ventas se harán por pares y a cada comprador no se le venderán más de cuatro pares.
- 2.ª No se cambiarán los pares vendidos hasta el día siguiente, y a la hora que se fije.
- 3.ª Se despachará por riguroso turno y efectuadas las compras no se permanecerá en el local para dejar sitio para otros.
- 4.ª Todos los pares llevan el precio marcado y las ventas serán a precio fijo riguroso.

Los que quieran calzarse por muy poco dinero, que vayan desde el lunes a la zapatería LA IMPERIAL

## Zapatería "LA IMPERIAL"

ISABEL LA CATOLICA, 5 y 7.—SEGOVIA

(Frente a Casa Mayo, comercio)



Lleve un

"KODAK"

a sus vacaciones.

Un aparato barato, luminoso, seguro y de fácil manejo: el

### POCKET "KODAK" JUNIOR

Nosotros podemos suministrar a Ud. esta maravilla de precisión y sencillez. Es cómodo, ligero, elegante y de enfoque automático.

Visitenos y le mostraremos los diferentes modelos de "Kodaks" y "Brownies".

### Droguería y perfumería

TEODORO VELASCO  
Isabel la Católica, 2.—Segovia  
Revelado, positivado, ampliaciones. Trabajo esmerado, rápido y económico.